

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO.EDUCACION MUNICIPAL
DEPTO.DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 100

QUILLON, MARZO 01 DEL 2013

VISTOS:

- El Decreto Ley Nº 1-3063 del 02-06-80
- Decreto Ley Nº 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
- D.A. Nº 689 de fecha 21-12-12 que aprueba Presupuesto Municipal vigente para el año 2013.
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, el Anexo de Contrato ; suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y el Sr. **GERMAIN ITURRA OÑATE**, C.I. 14.462.842-K, por traslado desde Escuela F-347 "El Casino" al Depto.de Educación Municipal de Quillón a partir del 01 de Marzo del 2013, para desarrollar funciones como Administrativo, modificando renta.

2.- Impútese el gasto que origine el aumento de renta con cargo a la Ley Nº 20.248 Subvención Escolar Preferencial

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL

ARHV/ECHV/UZG/OIG/LKJ/tsj.-

DISTRIBUCION

- Finanzas DAEM.
- Interesado
- Archivo Municipal
- Archivos DAEM.



ALBERTO RAUL GYHRA SOTO
ALCALDE

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

ANEXO CONTRATO

Se actualiza Contrato del Trabajado **GERMAIN ITURRA OÑATE**, dejando constancia de cambio de lugar de Trabajo de Escuela F-347 "El Casino" al Departamento de Educación cumpliendo funciones administrativas, manteniendo jornada de trabajo de 44 horas, aumentando su renta Imponible en \$ 100.000 (Cien mil pesos) con costo a la SEP. , quedando con una renta Imponible de \$ 453.150 (cuatrocientos cincuenta y tres mil ciento cincuenta pesos)



TRABAJADOR
C.I. N° 14.462.842-K

EMPLEADOR
C.I. N° 3.614.073-9

QUILLON, MARZO 01 DEL 2013.

